

ACORDADA NUMERO SESENTA Y SIETE: En Buenos Aires, al primer día del mes de octubre del año dos mil uno, se reúnen en acuerdo extraordinario en la Sala de Acuerdos de la Cámara Nacional Electoral, los doctores Rodolfo Emilio Munné, Alberto Ricardo Dalla Vía y Santiago Hernán Corcuera, actuando el Secretario de la Cámara doctor Jorge Horacio Otaño Piñero. Abierto el acto por el señor Presidente, doctor Rodolfo Emilio Munné, CONSIDERARON:

En virtud de la reunión mantenida el día 4 del corriente mes, con la presencia del señor Subdirector General de la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura, doctor Gabriel Mehlman, y la Licenciada María Eugenia Tizeira, en la que se trató el tema al que hace mención el oficio nº 483/01 remitido por la Administradora General del Consejo de la Magistratura, doctora Cristina Akmentins, ACORDARON:

1º) Autorizar a dicha Administración General *a incorporar en la red Internet, a través de la página www.pjn.gov.ar del Poder Judicial de la Nación y a los fines de la elección del 14 %de octubre de 2001, la información que resulta del padrón electoral nacional relativa a los siguientes datos:

- Distrito electoral
- Matrícula individual
- Sexo
- Lugar y mesa de votación.

2º) Ofíciense. Hágase saber a la Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Con lo que se dio por terminado el acto.-----

Rodolfo E. Munné - Alberto R. Dalla Via - Santiago H. Corcuera. Ante mí, Jorge Horacio Otaño Piñero, Secretario.